¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1838. N. 4,412.

Aviso á las Señoras.

SE vend[illegible] peinetas de última moda á un p[illegible] muy equitativo. Calle de la Piedad número 77. f22. 8p.

Interesante á todos.

Dos coches de pescante, elegantes, y muy bien servidos, están destinados para los acompañamientos al Cementerio. Para mayor comodidad no hay mas que avisar en la Administracion de Carros Fúnebres, al tiempo de ir á sacar la licencia, Buenos Aires, Febrero 22 de 1838. f22 1mp

Aviso al Público.

CALLE de la Piedad número 77, se vende á comision toda clase de prendas, alhajas, muebles, y mercancías, adelantando á sus dueños una parte de su importe.

Allí mismo se vende—Un par de espuelas de plata del peso de 35 onzas, un par id. mas chicas, dos pares de estribos de lo mismo, tres relojes de patente ingleses de bolsillo, uno id. de oro, una cadena de lo mismo, un relóx de sobremesa de patente, un mate de plata, pistolas de varias clases, dos espejos con marco dorado, uno id. con marco pintado, medias-medias de hilo, candeleros bronceados de 1 á 6 luces, dos estatuas con su pedestal, tres botones de brillantes, un alfiler de lo mismo, un rebenque de plata con un pasador de oro, un pañuelo de merino bordado, un plumero de pavo real muy lindo, una cajita de costurera, un paño de manos de hilo bordado, camisas de hilo, id. de algodon, un surtido de perfumería de la mas rica que haya venido al país, una guitarra, bandejas muy finas, bastones, esclavinas, cuellos para señoras, tinteros, despaviladeras bronceadas, id. doradas, puñales de varias clases á un precio muy equitativo. f22. 8p.

Un piano ingles.

PERPENDICULAR, de forma elegante y de muy buenas voces; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

FOR SALE.

Imported per ship *Sarah Sheafe*, and now landing, a lot of superior.

FULL BLOOD SAXONY

Sheep.

Selected from the best flocks and o pure blood, and in fine condition—

Also. A few South Down Bucks and Ewes imported from England—They can be seen at Lesica's Barraca, calle de Balcarce. For terms of sale paples to

Zimmermann, Frazier & Co.

Wanted.

A man and his wife, fully competent to take charge of a Dairy supplied with one hundred Cows, in which they will be allowed an interest. Every necessary utensil is already provided, and the situation may be entered upon immediately. Apply at the house of Mr. Thomas Galbraith, Barraca de los Andes. f13 fet

Aviso.

En la calle del Temple, plaza del Parque, se vende una hermosa Quinta de cuatro cuadras cercada toda de pared, con hermosa casa al frente del Parque, y una hermosa esquina á la calle de la Libertad; la quinta es bien poblada de arboleda de frutas delicadas, parrales muy hermosos. f 22 3p

Avis á Messieurs les voyageurs.

UN jeune homme au courant des démarches á faire a l' honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu' il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol, ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. S'adresser au Bureau de ce journal á toute heure de la journée

Se necesita.

UN matrimonio que sea competente para hacerse cargo de un tambo que consta de 100 vacas lecheras; del producto de las cuales se les dará un interes. Todos los utencilios necesarios estan provistos y se puede entrar en el acomodo inmediatamente. Los que se interesen en ello pueden verse con D. Tomas Galbraith, en la Barraca de los Andes. f13 tfe

Se necesita

UN muchacho de 9 á 10 años, para cuidar un niño y hacer mandados. En la calle de Corrientes número 56. f21. 3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende muy barata ó se arrienda.

UNA suerte de Chacra, compuesta de cuatro cuadras de á 150 varas cada una, de frente por cada costado. Tiene ranchos y pozo de balde. Está situada frente de la Estanzuela del Estado. En la calle del Tucuman Núm. 142 se hallará con quien tratar. f22. 3p.

INTERESTING

TO

Travellers.

THOSE persons who are unaquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will by application at the office of the "Gaceta Mercantil," find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

Interesante á los *MERCEROS.*

Se vende la Merceria del As de Bastos.

POR tener su dueño que ausentarse del pais. Las personas que se interesen en su compra, en la inteligencia que se dará á un precio sumamente moderado, puede ocurrir á ella, calle de la Victoria No. 13 donde podra imponerse de los por menores y tratar de precio f19 1me.

AVISO.

EN el almacen de efectos número 39½, calle de la Victoria, se encontrará

ADEMAS.

Flores perfectamente acondicionadas, frenos de medida y cargazon, argollas de bronce de diferentes tamaños, dichos de fierro bruñidas, variedad de espuelas y estribos, gergas y ponchos, fleco para ponchos, y gergas, naipes finos, lonetas y brines para bolsas, arpilleras, &c. &c. 15c

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas.

Aviso.

D. A LAURA FERREIRA, ha sido trasladada al No. 298 calle de Belgrano, en la misma cama en que yace há mas de 20 años. Desde ella implora el socorro de las almas compasivas y confía en su caridad. e31

Conocimientos para Buques

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

Aviso al público.

Calle de la Federacion No. 93.

ESTANDO muy próximo á marchar para Francia D. Bernardo Buchie y su esposa, previenen al público que debiéndo antes realizar todas las existencias que tienen en sus dos tiendas, hacen saberle que se venderán muy baratas y son las siguientes.

Gorras de señora de última moda, gorras de niños muy baratas, esclavinas de punto de hilo bordadas, cuellos de señora bordados, visos de cambray de hilo bordados, tiras de cambray de hilo de algodon, ridículos de manos, cinturones de señora y hevillas, muñecas con resortes, blondas blancas y negras muy finas, tul de seda, tul de algodon, esclavinas de raso con puntilla de blonda, tul engomado para sombreros, plumas muy finas de la última moda de pardo, recien llegadas, corbatines surtidos de todos precios y de los mejores gustos, guantes de hombres de varias calidades, camisas de hombre de hilo, de algodon y de listado, calsetas de hilo, paños de mano bordados y otros muchos renglones como flores &c. Igualmente se vende una chacra en el Paso de Burgos, con treinta cuadras de terreno, de este lado del Paso. Armas de todas clases como pistolas, escopetas, cortaplumas, nabajas, instrumentos de cirujía de los mas ricos, escopetas á la Robert de nueva invencion, con las que se puede tirar quince tiros en un minuto, pistolas de desafio de superior calidad y un sinnúmero de cosas que se venderán á cualquier precio para realizar su viage á la mayor brevedad. f21. 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.—

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Marzo, las dos compañías tercera y cuarta: todos los individuos que las componen, se presentarán en este Cuartel el Miércoles 28 del corriente para ser abonados; en la inteligencia, que el Sr. Coronel no dejará impunes á los inasistentes. Buenos Aires, Febrero 21 de 1838.

P. C.—*Juan Bautista Giles.*

GANGA

á los Carpinteros.

EN la calle de Cuyo No. 438, hay unas tablas de Cedro del Paraguay de superior calidad, las que se venderán con equidad considerable. f21. 3*

Se vende.

UNA pulpería de corto principal pero de buen despacho, sita en la Plaza del 25 de Mayo, antes de llegar á la Tonelería tirando para el rio. Para tratar de precio y demas, ocurrase á la misma. f21. 3p.

SE HA HUIDO AYER 16.

DIONISIO SUAREZ, de edad como de catorce años, blanco, ojos grandes y pelo negro. Ha llevado consigo dos ponchos santiagueños tejidos á pala, tres pares calsoncillos nuevos de lienzo asargado, dos chiripaes de jerga, dos camisas de listado azul, un par de zapatos, una carpeta amarilla adamascada, fondo blanco con flores y guarda morada, y una gorra de cuero de mono, todo es nuevo. Es Cordobes, no tiene padre ni madre, y lo mandaron sus tias á esta ciudad porque no tenian con que mantenerlo. El que diere noticia de él será gratificado si lo conduce á la calle de Potosí No. 28, casa de D. Juan Maza. f17 8p.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

Reconocida esta cuenta de gastos menores de la Administracion general de Sellos, que ha rendido el Habilitado D. Domingo Sagastizabal, correspondiente á los causados en el mes de Mayo del corriente año la encuentra la Contaduría justificada con los documentos No. 1 á 9, en la cantidad de 97 pesos, por manera que siéndole de cargo, por lo recibido de Tesorería 117 pesos 4 reales, con inclusion de 34 pesos 2 reales existencia de Abril, resulta un sobrante de 20 pesos 4 reales para el mes presente, á cuyo efecto le queda formado cargo en esta Contaduría, la que no tiene reparo que oponer á esta cuenta, y por lo tanto si V. E. es servido, puede darle su aprobacion. Junio 24 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Siendo igual lo distribuido entre la compañía de Dragones del Fuerte Federacion por el mes de Mayo próximo pasado, con los 1,126 pesos, que al efecto recibió el Comisario pagador del Norte, D. Francisco Campaña, como tambien comprobar su legitimidad con el certificado que al pié de la lista de prest se encuentra con las formalidades prevenidas; ningun inconveniente tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Agosto 5 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Al Comisario pagador del Norte, D. Francisco Campaña, le fueron entregados, para el pago correspondiente al mes de Abril último de la compañía de dragones del Fuerte Federacion 1,130 pesos los mismos que en esta cuenta, comprueba haber distribuido, lo que acredita con el certificado que al pié de la lista de prest, viene puesto con las formalidades prevenidas; por lo que puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Agosto 5 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

— — —

N.º 83. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 22 de Febrero de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion
ENTRADA.								
Existencia de ayer 21.	121,021 3¾	57 7¾	69,584 1	167,455 1½	161,211 4¼	5,000,000	1,505,500	4,706,100
Líquido de letras descontadas al 1 pº .	8,577 7							
Letra por venta de tierras cobrada....	1,767 3							
Trasladados de Receptoría......... ...	9,314 6	" " "	5,785 2					
Producto de venta de tierras........	400							
	141,081 3¾	57 7¾	75,369 3	167,455 1½	161,211 4¼	5,000,000	1,505,500	4,706,100
SALIDA.								
Billetes amortizados con el producto de venta de tierras.............. ..	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	4,500
Dichos renovados.....	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	198,600	
Premio	9,453 5							
Letras Descontadas { Líquido	" " "	" " "	8,577 7					
Letras Descontadas { Pérdida.........	" " "	" " "	307 3					
Letra por venta de tierras, cobrada... .	" " "	" " "	" " " "	1,767 3				
Idem idem con lo que se ha amortizado igual cantidad de billetes..	" " "	" " "	" " " "	4,500				
Fondos publicos transferidos á D. Marcelino Rodriguez en hipoteca por ganado suministrado en el Fuerte Azul.	" " "	" " "	" " " "	" " "	29,867 5			
Al Mayor de caballería D. Manuel Cespedes por sus haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre último	648							
Al alferez del Regimiento No. 5 D. José Avila, y 1 soldado por id. en Noviembre y Diciembre último	184							
A los mismos por id. de Enero presente.	93							
A D. Manuel de los Santos por conduccion de cueros desde Tapalquen....	572							
Existencia que queda hoy.	130,131 6¾	57 7¾	66,484 1	161,187 6½	131,343 7½	5,000,000	1,306,900	4,701,600
	141,081 3¾	57 7¾	75,369 3	167,455 1½	161,211 4¼	5,000,000	1,505,500	4,706,100

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 84. Cuenta de la Receptoría General del Jueves 22 de Febrero de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada
Existencia de ayer.........	236 4¼	17 3¼	" " " "	7,441	A la Tesorería General	9,314 6	" " "	5,785 2	" " "
Entrada marítima........	" " "	" " " "	5,785 2	" " " "					
Salida marítima y terrestre	8,261 7	" " " "	" " " "	" " " "					
Puerto..........	1,059	" " " "	" " " "	" " " "					
Contribucion	" " "	" " " "	" " " "	" " " "					
Enfiteusis..	" " "	" " " "	" " " "	980 6					
					Existencia............	242 5¼	17 3¼	" " " "	8,421 6
	9,557 3¼	17 3¼	5,785 2	8,421 6		9,557 3¼	17 3¼	5,785 2	8,421 6

Buenos Aires, Febrero 22 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 23 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarlo
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
iitseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzporserimpi
unaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

INGLATERRA.

Londres, Diciembre 1.

Parece que los oficiales y tripulacion de la fragata armada de vapor española *Isabel* II, su Comandante Henry, que se halla actualmente en uno de nuestros diques, tienen alguna probabilidad de recibir sus cuantiosos sueldos atrasados del modo siguiente. Parece que habian embargado el buque con la mira de conseguir su ajuste, y se preparaban á dirigir una peticion al Parlamento sobre el particular, mas, por intervencion del Lord Palmerston, el embajador español se ha comprometido á darles tres meses de sueldo al contado, y letras á seis meses por el resto; y tambien letras á 12 meses por la gratificacion de dos años que se les adeuda, con el privilegio de detener el barco hasta que el Gobierno de Madrid acepte las letras. Nuestros lectores recordarán que este buque sirvió bajo el Lord Hay en la última cruzada marítima de no intervencion contra D. Cárlos. (*Mornig Herald*).

—El 3 de Noviembre fué ejecutado en Madrid un famoso ladron llamado Cardelas, que robó últimamente á la modista de la Reina Cristina. Este facineroso marchó al suplicio condecorado con un gran número de valiosos brillantes los que regaló al verdugo y su ayudante.

—

FRANCIA.

La lista militar de Francia en la actualidad presenta una nómina de 16,397 oficiales de todas graduaciones. De estos, las fechas de las patentes de 208 no pueden averiguarse, 7 fueron ascendidos bajo la República, 324 bajo el Imperio, 2,350 bajo la Restauracion, y 13,508 bajo el Gobierno de Luis Felipe.

—

ESTADOS UNIDOS.

La enconada controversía que se sigue desde algun tiempo entre los partidarios de la abolicion de la esclavitud en los Estados del Sur, y sus sostenedores, tuvo últimamente un resultado desastrado. Tratóse de establecer en Alton una imprenta con el objeto de propagar las ideas de los *Abolitionists*, que es la denominacion que se les dá á los opositores de la esclavitud. Con este motivo se suscitó un tumulto, y fué atacado el nuevo establecimiento tipográfico, resultando una refriega en que pereció un clérigo proprietario de la imprenta.

—

HAYTI.

El Presidente Boyer espidió una proclama dirigida á los habitantes de Santo Domingo relativa á las privaciones que habian sufrido de resultas del estado deplorable del comercio y crédito público, y la escasez y carestía de víveres. El Presidente las atribuye en gran parte á la crisis comercial tan gravemente sentida en el extrangero, y particularmente en los E. U., y á la seca esperimentada en varios distritos de la República, que destruyó sus principales recursos. Recomienda luego al pueblo de Hayti adoptar hábitos industriosos y cercenar sus gastos, á fin de asegurarse medios de subsistencia para sí y sus familias, y confiar exclusivamente en sus propios recursos, para no depender de las importaciones extrangeras, que podrian volver á ser precarias por otra crisis semejante á la que tanto los paralizaba en la actualidad.—El Presidente Boyer concluye rogando á los Haytianos atiendan mas particularmente á la labranza y cultivo de raices nutritivas que no tienen nada que temer de huracanes, seca, ó lluvias excesivas. Interpela tambien á los funcionarios públicos para que hagan ejecutar rigorosamente las leyes, den buen ejemplo dedicándose á la agricultura, repriman y castiguen la holgazanería y ociosidad, y velen y protejan los derechos y propiedades de sus conciudadanos.

Variedades.

UN CASAMIENTO CHINO.

Casamientos por razon de estado conocemos nosotros, y casamientos por inclinacion; pero á los consorcios de los chinos no puede darse esta clasificacion exactamente, porque en general cuando se ven los novios por la vez primera ya están los lazos que han de unirlos anudados indisolublemente. Es frecuente en Europa que dos familias principales concierten el enlace de dos niños que aun duermen en la cuna, pero los chinos se adelantan hasta comprometer á los que no han nacido todavía, dándose á veces, recíprocamente arras las madres embarazadas, y con esto queda firme el contrato siempre que los dos prometidos esposos sean de sexo diferente, ó alguno de ellos no se vea atacado de la lepra. Pero no es lo comun que los padres ni los hijos se ocupen en estos preliminares de boda; lo regular es que unos y otros dejen este cuidado á ciertos casamenteros ó corredores de matrimonio que han perfeccionado esta industria poco ha planteada en algunos paises de Europa. Luego que los corredores y corredoras han hallado lo que les conviene, y admitidas por los padres las proposiciones, se procede en el dia señalado por la futura á celebrar los esponsales.

Consiste esta ceremonia en un cambio de regalos que los casamenteros llevan á casa de los novios en un cesto. De los que se presentan á la futura, el uno está lleno de frutas y en los cuatro rincones lleva unos montones de monedas; el segundo cesto contiene un jamon fresco de diez ó doce libras, y el tercero cierta cantidad de fideos. Cuando el estruendo anuncia á la vecindad la llegada de los que conducen los regalos, la novia se presenta á la entrada de una sala iluminada con cirios encarnados, recibe los regalos, y reparte á los concurrentes lonjas de jamon. Entre tanto al novio le llevan tambien á su casa otros presentes que consisten principlamente en frutas divididas en diez y seis paquetes: recibiéndo ademas de su futura suegra algunos regalitos de poca monta, y particularmente pepitas de calabaza secas al sol; pero las dichosas pepitas le cuestan un poco caras, porque el uso le obliga á dar en cambio á su suegra una cierta suma de dinero considerado como precio de la mujer que se le va á entregar. Esta suma, que varía segun las circunstancias entre cincuenta y cinco y cien duros, es de tanto rigor, que hasta despues de haberla satisfecho el novio no se le entrega la futura. Cumplidas estas formalidades, los casamenteros consultan á los astrólogos, á fin de escoger un dia que sea propio para las bodas: y no dejan de proveerse a todo evento de un pedazo de tocino para que con él se distraiga y divierta durante el casamiento, el demonio (representado siempre bajo la figura de un tigre) y embelesado todo en su pedazo de tocino, no tenga tiempo de pensar en los esposos, ni de darles, ningun maleficio.

En el dia convenido, la novia empieza por vestirse y componerse siendo la principal parte de su adorno y la mas esencial un desmesurado sombrero en figura de cesto, que cubriéndole toda la cabeza y ocultándole el rostro vuelve á caer circularmente hasta la cintura. Despues de así rebujada, la meten en un palanquin cerrado escrupulosamente, porque el punto capital es que ni ella vea ni sea vista de nadie. El acompañamiento cuyas ceremonias y órden de marcha arreglan los casamenteros, empieza á ponerse en movimiento lentamente y con lúgubre aparato; la etiqueta exije que todos los que acompañen á la desposada vayan suspirando y sollozando con todas sus fuerzas.

Cuando la procesion se acerca á la casa del novio, se destaca un correo y anuncia que ya llega la novia, gritando á mas no poder: *Allí viene! Allí viene!* Al instante suenan los clarines y cohetes, acompañamiento obligado de toda solemnidad en China, y el novio va corriendo á encerrarse en su habitacion. Allí es donde van á buscarle los casamenteros, y él tiene que recibirlos finjiendo admiracion, como si no supiera para que le quieren, y así se deja conducir hasta el palanquin. A la vista de él aparenta el novio la mas viva emocion; abre todo trémulo el palanquin, ayuda á apearse á la novia, y la lleva á una mesa donde se sientan ambos, uno enfrente de otro. Despues de la comida que regularmente no es mas que para el novio porque á ella no le permite el enorme sombrero llegar los bocados á la boca, los esposos se retiran á otra sala. Este es el momento solemne para el marido, porque entonces es cuando puede levantar el misterioso sombrero, contemplar por la vez primera las facciones de su consorte, y juzgar si la suerte le ha sido adversa ó favorable. Pero sea cualquiera la impresion que le haga, él la disimula y manifiesta á la esposa una amable satisfaccion. Esta primera prueba sirve para preparar á la novia á otra segunda crisis, mas temible y mas cruel todavía para ella; y es que luego que el novio ha concluido de explorarla, todos los convidados entran á examinarla del mismo modo, y á dar su voto en términos extremadamente francos, porque la etiqueta que obliga al marido á disimular, los autoriza á ellos, por el contrario, á hablar con toda injenuidad. Rara vez sucede que deje de abusarse de este permiso, y que no haya alguna que otra muger que aproveche esta ocasion para desahogar su rabia y desquitarse de la amarga crítica que le hicieran cuando le tocó estar en berlina en ocasion semejante. Durante esta exposicion, la víctima, que sufre, como se deja entender, el mayor martirio, está condenada á un rigoroso silencio y á una impasibilidad estoica, por muy picantes y mordaces que sean las púllas y chanzonetas que se le disparen. Muchas son las enemistades que traen su fecha desde aquella hora de dolor, y las notas que vá tomando en la memoria la jóven esposa para ejercer á su tiempo crueles represalías.

Las demas ceremonias nupciales que se llenan con la mas seria y triste circunspeccion, á pesar del descompasado estruendo de los instrumentos músicos, y de las farsas y mojigangas de los juglares, no ofrecen cosa que de contar sea, á no ser el escrupuloso cuidado de los esposos para esconder su ropa, porque la costumbre autoriza á los convidados á no perdonar medio para robársela, y si lo consiguen es preciso rescatarla á fuerza de dinero. Por otra parte esta es la única indemnizacion de los convidados, tanto mas dignos de compasion cuanto que están sujetos, por la etiqueta y por una invariable tarifa, á ofrecer en cambio de algunas frioleras que se les dan, presentes de un valor mucho mas considerable que se tienen por una compensacion de los gastos que causa cada uno de los convidados. Pero por mas onerosas y por mas cansadas que sean las solemnidades nupciales para los que asisten á ellas, no deja de ser una honra apetecida el ser admitido á una boda. Nadie puede presentarse en ella si no ha sido convidado en debida forma, es decir, si no ha recibido por esquela de convite un gran pliego de papel encarnado, con unos dobleces hechos con tal artificio que presentan una docena de letras, sin que haya escritos caractéres algunos.

Tales son las ceremonias de los casamientos chinos, que por una rara excepcion no reciben consagracion alguna de las leyes humanas ni de la religion, y solamente llevan mezcladas algunas ideas supersticiosas.—Ningun afecto ni pensamiento elevado reina en la realizacion de un acto tan importante de la vida. Para los corredores ó casamenteros, para los padres, para los convidados, para los esposos mismos, el casamiento no es otra cosa que un negocio, una especulacion en la que cada cual procura dar lo menos y recibir lo mas. Asi es que aquel triste dia, las mas veces, no es otra cosa para las mugeres chinas, que el principio de una vida de esclavitud y penalidades, á la que frecuentemente suelen sustraerse, dándose ellas mismas la muerte.

(*Semanario Pintoresco*).

—

Se lée lo siguiente en un diario de Paris.

El lúnes pasado seis señoras subieron en un coche de alquiler en la calle real de St. Honoré, diciendo al cochero las condujese al bosque de Vicennes, recibiendo el cochero á mas del precio estipulado otra cantidad para beber; por lo que conoció que habia algun misterio en esta reunion femenina y que ademas, dos de las señoras iban muy incómodadas.

Sin embargo no dejaba de haber motivo. Madama Adela M. . . furiosa contra su ex-amiga Madama Estefania L. . . . que la habia distraido su amante, desafió á esta, la cual aceptó el duelo. Para efectuarlo iban las dos señoras acompañadas de testigos al bosque de Vincennes.

Armadas cada una con su pistola, las dos rivales hicieron fuego sucesivamente; por fortuna las armas habian sido cargadas por las manos inespertar de las testigos, y las rivales igualmente no estaban acostumbradas á estos juegos, por lo que ninguna de las dos sufrió nada. Animadas, sin embargo, por la rabiosa pasion de los celos querian empezar de nuevo; pero declararon las testigos que el honor estaba satisfecho.

INTRODUCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 17, 18 20 y 21.

De la Matanza ha conducido D. Angel Cocio 2 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco, á D. Ramon Arista para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Ipólito Carmona, 12 cabezas compradas por D. Mariano Sallas;—á D. Santiago Rivarola 6, á D. Juan Figueroa 2, á D. Mariano Villanueva 2, á D. Marcelino Rodriguez 1 y á D. Antonio Coronel 1, para abasto.

De Cañuelas, ha conducido D. Pascual Valle 12 cabezas, compradas por él;---á D. Gregorio Lopez 8, á Da. Clara de la Rosa 2, y á D. Nicolas Valenzuela 2, para abasto.

De Rojas ha conducido D. Manuel Liendro 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde á D. Juan Cano, para abasto.

De Lobos y Matanza, ha conducido D. Cosme Navarro 36 cabezas, compradas por él;--á D. José Maria Fernandez 32, á D. Paulino Rojas 3, y á D. Lucas Basero 1, para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Pedro P. Molina 83 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure;--á D. Feliciano Figueroa 30, á D. Pantaleon Vega 18, á D. José Maria Silva 19, á D. Mateo Taqueño 6 y á D. Alejos Poro 10, para abasto.

De la Villa de Lujan, ha conducido D. Gregorio Ovalle 13 cabezas, compradas por él;--á D. José Fernandez 12, y 1 del mismo introductor, para abasto.

Del Baradero, ha conducido D. Joaquin Giles 80 cabezas, compradas por D. Gumecindo de la Serna;--á D. Hermeregildo San Martin, para abasto.

De San Vicente, ha conducido D. Manuel Campos 28 cabezas, compradas por él;---á D. Felix Savedra 20, á Da. Damiana Jara 8, para abasto.

De la Villa de Lujan, ha conducido D. Manuel José Moreno 20 cabezas, compradas por él;---á D. Benito Gimenez, para abasto.

De Arrecifes, ha conducido D. Benito Quiroga 80 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao;--á D. Juan Bautista Molina, para abasto.

Del Baradero, ha conducido D. Miguel Segura 69 cabezas, compradas por D Cipriano Lirio;---á D. Manuel Biancarlos 50, á D. José Cameño 4, á D. Felipe Maldonado 9 y á Da. María Santos Ortiz 6, para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solic.tan pasaporte.

DIA 22.

D. Carlos Rohrens,	Montevideo
J. L. Diaz, su esposa, 1 hermana	id.
Antonio Estorni,	id.
Antonio Nin,	id.
Juan Irribarren,	Entre-Rios
Martin Salaorri,	id.
Desiderio Etechecoin,	Valparaiso
Juan C. Suarez,	Mendoza
Mariano Piñero,	Santiago
Ramon Baró,	Entre-Rios.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 22.

á Carlos Tayleur y Ca., Maipú 45.
2 cajones zarazas, 4 id. id. de luto.

a D. R. Sprungle, Federacion 84.
1 cajon guarniciones de gasilla.

a D. Casimiro Cochard, Perú 45.
1 cajon capas de merino, raso labrado, cortes de terciopelo para chaleco, guantes de seda para niños, id. para señoras, delantares de raso, galon falso, cintas de aguas núm. 4, 7, 9 y 12, id. de gasillas núm. 7, 9 y 12, 1 id. cordones para capas de señoras, pañuelos del Tibet y Florencia, 1 id. mechas para quinques, 2 id. artículos para peluquero, batidores de carey, pelo, aderesos para señoras y varias pomadas, 1 id. flores artificiales, y aderesos para la cabeza, 1 id. ojas de paises para abanicos, ojas de oro falso, 1 id. id. fino, y pedazos de nácar.

á Zumarán y Treserra, Reconquista 24.
21 barricas pimentos, 17 pipas aguardiente, 11 pipas vino dulce. 4 medias id. id. 36 cuarterolas de id, 2 id. aguardiente, 25 balas papel de estraza, 14 cestos almendras, 210 botijuelas aceite, 18 cuñetes aceitunas.

a D. Miguel Plaza Montero, Vict. 119.
45 pipas caña.

á C. H. Andersen, Piedad 32.
1020 tablas de pino, 40 tirantillos, 20 tablones.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon broches, 1 id. cueros de mono, 1 id. zarazas, 1 id. gros labrado y levantina lisa, terciopelo negro liso, corbatas de seda asargada, fulares, corbatas, tafetan negro, pañuelos de crespon de 4 cuartas, id. de gros negros de 7 cuartas, fulares 6 cuartas, damasquisado de 6 cuartas, 1 fardo pañuelos de narices, 2 cajones merinos.

a D. Alfredo Barber, Perú 13.
3 estufas, 94 braceros, 15 canastos loza.

á D. Diego C, Thompson. Paz 22.
2 toneladas fierro.

a O. J. Hayes y Ca. Reconquista 7.
4 barricas pintura de caoba, 90 tablones de pino.

á Nelson Hartwig, 25 de Mayo 54.
15 cajas azucar, 620 tablas de pino.

á Aymes y hermanos, Universidad 93.
6 cajones gorras cueros de mono, 1 id. varillas doradas, 1 id. marroquines negros, 1 id. becerros, 1 id. ramos de flores, 1 id. felpa negra, 1 id. resmas papel de cartas, 2 id. id. azul, 1 id. espejos con marco dorado y espejos dorados, 1 id. botones de nacar, 7 fardos papel de imprenta, 1 id. guarniciones, cintas labradas de 9..16 y 12..22, 2 cajones marroquines, 1 id. zarazas, 4 id. rapé.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO—Bergantin goleta nacional *Luisa*, el 24 á las 5 de la tarde.

PARA MARCELLA--Bergantin frances *Deux Freres, el 25 á las 8 de la mañana.*

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin ingles *Sterlingshire*, para Liverpool.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca española *Heredia*, con destino á la Habana, despachada por sus consignatarios Zumaran y Tresserra, con 7,312 y medio quintales carne tasajo, 75 cajones licores, 7 cajas platillas, 42 marquetas y 9 pipas sebo derretido-

Bergantin nacional *Monteiro*, con destino á Puertos del Brasil, despachado por su consignatario D. Juan de S. Monteiro con 3,276 quintales carne salada, 430 cueros vacunos salados, 373 id. secos, 12 pipas sebo.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Balchitas*, patron Antonio Gotuzo, de la Concord a el 12 del corriente.

Balandra *Inglesita*, patron Donato Fonda, de la Banda Oriental el 19 de id.

Balandra *Flor del Rio*, patron Francisco Catino, de San Lorenzo el 15 de id.

IHS.

¡VIVA LA FEDERACION!

En el Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesus, se dará principio al nuevo curso de Latinidad y Retorica con la Oracion inaugural de costumbre que pronunciará uno de los PP. de la misma Compañía el dia 28 del corriente á las 6 de la tarde.

A los Alumnos que cursan ya las aulas y hayan de continuar en ellas se les previene, que se presenten desde luego á renovar su matricula por la mañana de 9 á 11 y por la tarde de 4 á 6, á fin de calcular los que de nuevo puedan ser admitidos, y proporcionar local suficiente, siendo este reducido por no estar aun dispuesto el designado por el Gobierno.

Sería muy de desear, que los Padres, Tutores ó interesados, que acompañen á los jóvenes para su admision, se personasen á sus tiempos para informarse de los adelantos y conducta de sus encomendados: interesando sumamente á la educacion la mutua inteligencia con los Profesores.

—

SERMONES

QUE EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE LA COMPANIA DE JESUS DE ESTA CIUDAD,

Han de predicar en la Cuaresma del presente año 1838 *varios Padres de la misma.*

—

FEBRERO.

Domingo de Quincuagésima, 25.

Por la noche se hará el Ejercicio de la Buena Muerte. Predicará el Padre Francisco Ramon.

MARZO.

Jueves despues de Ceniza. 1

Por la noche predicará el P. Francisco Majesté

Viernes 2.

Retiro de la Congregacion del sagrado Corazon de Jesus. Predicará el P. Juan Gandasegui.

Domingo 1. ° *de Cuaresma* 4

Por la noche se dará principio á la Novena de San Francisco Javier con exposicion del SSmo. Predicará todos los nueve dias el P. Francisco Majesté.

Lunes 12

Dia de la Canonizacion de S. Francisco Javier- Predicará por la mañana el panegírico del Santo el P. Juan Gandasegui. Por la noche se conclaye la Novena.

Jueves 15

Por la noche predicará el P. Francisco Majesté.

Viernes 16

Se dará principio á los Ejercicios espirituales del S. P. Ignacio, por la mañana comenzará á las diez y por la tarde á las seis. Hará las pláticas por mañana y tarde el P. Francisco Majesté, y explicará los puntos doctrinales el P. Bernardo Parés.

Domingo 4. ° 25

Por la mañana se hará la Comunion general de los Ejercicios. Por la noche se hará el Ejercicio de la Buena Muerte. Predicará el P. Tomas Mateos.

Lunes 26

La Congregacion de la Anunciata establecida en las Escuelas del Colegio celebra la fiesta á la Sma. Vírgen su Patrona con Misa solemne y Sermon que predicará el P, Juan de Mata Macarron.

Jueves 29

Por la noche predicará el P. Francisco Majesté.

ABRIL.

Domingo de Pasion 1.

Por la noche se hará el Ejercicio de la Buena Muerte. Predicará el Padre Francisco Ramon.

Jueves 5.

Por la noche predicará el P. Francisco Majesté.

Viernes 6.

Retiro de la Congregacion del sagrado Corazon de Jesus. Predicará el P. Juan Gandasegui.

Domingo de Ramos 8.

Por la noche se hará el Ejercicio de la Buena Muerte. Predicará el Padre Francisco Colldeforns.

Viernes Santo 13.

Desde las doce hasta las tres se hará el Ejercicio de las tres horas de agonía de nuestro Redentor Jesu-Cristo; lo dirigirá el P. Francisco Ramon.

Domingo de Pascua 15.

Por la noche predicará el P. Juan Gandasegui.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

TEATRO.

GRANDE ESPECTACULO.

A BENEFICIO

DE LA GRACIOSA ACTRIZ,

Angustias Gonzalez.

Hoy Viernes 23 de Febrero de 1838.

Se representará la Comedia en 3 actos titulada—

VICTOR,

Ó EL

Hijo del Subterraneo.

Antecederá una exelente sinfonía—Concluida la Comedia, se presentará la jovencita hija de la Beneficiada á baylar—

LA CACHUCHA,

que desempeñará satisfactoriamente, conforme lo ejecutó en las boleras de la funcion pasada.

Un divertido saynete será el fin de fiesta, en el que los hombres aparecerán en traje de muger, y estas vice-versa: su título—

PACA LA SALADA.

Al presentar á mis favorecedores esta pequeña ofrenda de mi gratitud y reconocimiento, he creido que corresponderé á sus votos, elijiendo una de las escenas que (á mi juicio, y humilde opinion) segun la pequeña reseña que de ella se ha hecho, no podrá menos de complacer. Si fuese tan feliz que lograse tan noble objeto, nada restaría que ambicionar á vuestra obsecuente—

ANGUSTIAS GONZALEZ.

A las $8\frac{1}{2}$

¡VIVA LA FEDERACION!

—

GRAN FUNCION LÍRICA EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO

De los que subscriben.

El Sábado 24 del corriente.

Compuesta de las mas selectas piezas de música vocal é instrumental, y dividida en dos partes del modo siguiente:—

Primera.—El primer acto de la brillante Ópera el Barbero de Sevilla, desde la introduccion hasta el famoso Duo *All idea di quel metallo.*

Segunda.—Grande Aria en carácter bufo por el Sr. Vaccani, nunca cantada por él en este Teatro: *Sin qual unque delle fihle* en la ópera la Cenerentola. El harmónico y melodioso duo *Amor potente Nume* en la ópera Armida y Reynaldo, por el Sr. Izotta y la Sra. Bigatti. Gran sinfonía concertante de la *ópera Semiramis*, con obligados de trompas y clarinetes. En seguida por conclusion el precioso y bellísimo terceto del Engaño Feliz *Quel Sembiante*, por los SS. Vaccani, Izotta y Sra. Bigatti.

Respetable Público! Habiendo obtenido de la generosidad del Sr. Asentista nos ceda la casa en el dia del anuncio para dar una funcion en el dia de nuestro beneficio, con la que se cierra el presente año lírico, hemos combinado la que con el mas profundo respeto os ofrecemos, y la mas completa que en las circunstancias nos ha sido posible combinar, á cuyo efecto no hemos esquivado gastos, trabajos ni sacrificio alguno, porque pesando sobre nosotros una inmensa deuda de gratitud, á los favores y benevolencia que siempre nos habeis dispensado, es de nuestro deber no omitir cosa alguna que esté á nuestros alcances, con la cual podamos complaceros. Si lo conseguimos, se habrán llenado los deseos de vuestros servidores—

Miguel Vaccani.
Victor Izotta.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la POLICIA.

Aproximándose los dias conocidos con el nombre de *El Carnaval*, el infraescrito Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta Ciudad el superior decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion, para su mas exácto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponda.—Buenos Ayres, Febrero 15 de 1838.

BERNARDO VICORICA

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, Julio 8 de 1836.——— Año 27 de la Libertad, 20 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Ministerio de Gobierno.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta.—

Art. 1. ° El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciara por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2. ° En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3. ° El juego que se haga desde las azoteas, ventanas, ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz

4. ° Los que jueguen por las calles, á caballo, a pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los, que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar cohetes y buscapiés, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía, bajo su firma.

5. ° Nadie jugando por la calle podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas, ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié, ni á caballo, en continuacion del juego.

6. ° Tampoco se podrá jugar de casa á casa, por los interiores de ella.

7. ° Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en traje que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de farsante, pantomimo, y entremès, con el trage, ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8. ° Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía, por escrito bajo su firma.

9. ° El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10. ° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

Es copia del original.---

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda avisa al publico, que constandole, que aun existe mucho papel en la Campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha podido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el termino hasta el dia ultimo de Abril del presente año.

f20 8cn

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso de la Policia.

EXISTE en este Departamento un pellon de hilo que se cree robado, la persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á la Comisaría de órdenes, que justificando su propiedad le será entregado. f23 ***

¡VIVA LA FEDERACION!

Academia de Jurisprudencia.

Teórico—Práctica.

EL Secretario de la Academia de Jurisprudencia que subscribe, ha recibido órden del Sr. Director de ella, Camarista Dr. D. Antonio de Ezquerrenea, para prevenir por el presente aviso á los Sres. Abogados que integran la Junta de empleados, y á los Sres. Practicantes-Juristas, que el Viernes próximo 2 *de Marzo*, tendrá lugar la apertura de las sesiones académicas; en cuyo acto debiéndose proceder, entre otras cosas, á algunos arreglos de bastante interés para la mejor espedicion de los Ejércicios Teórico-Prácticos en todo el presente año, el Sr. Director espera que los Sres. Académicos, con su acostumbrado celo, harán todo el esfuerzo posible para no faltar á la espresada reunion.

f21 5s MARIANO D. GAZCON.

Interesante.

La quinta del Dr. Escola, á tres cuadras de la Iglesia del Socorro para la Recoleta, conocida por las cinco esquinas, en la calle larga, se vende. En dicha quinta, á toda hora habrá con quien tratar. Su precio será tan moderado, que no pasará de las dos terceras partes de su valor; admitiéndose en cuenta hasta la mitad, en ganado vacuno.

f23. 4pd1.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle del Perú núm. 223 *cuadra y media antes del Retiro.*

El Viernes 23 del corriente se han de rematar á la mejor postura todos los muebles que á continuacion se expresan por tener el dueño que ausentarse del pais.

SALA.

1 alfombra de tripe risado de 11 varas de largo y $5\frac{1}{2}$ de ancho, 2 mesas de arrimo, 1 mesa redonda de sala, 1 sofá de caoba forrado en damasco de lana, 1 y media docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 bomba grande de sala, 6 cuadros marco dorado y faja punzó, 1 par floreros de mármol, 2 macetas de cristal, 1 par candeleros de platina con bomba de cristal, 1 id. id. mas pequeños, 2 escupideras de bronce, 1 alfombra chica de tripe para adelante de sofá, 1 id. id. para ventana, 1 banquito para los pies, 2 despaviladeras con platillos, 2 varas bayeta punzó, 1 Estera de esparto.

DORMITORIO.

1 alfombra tripe risado de 7 y media varas de largo y 5 y media de ancho, 1 cuja de caoba grande con colgadura de zaraza de la India, 2 colchones, 2 almoadones forrados de seda, 1 colcha igual á la colgadura, otra id. de merino mordoré, otra muselina blanca, y otra de zaraza muy fina, 1 sofá de caoba forrado de cerda, 1 docena sillas doradas verdes asiento de esterilla, 1 ropero de caoba, 4 cuadros dorados y faja negra, 1 mesa chica de arrimo, 1 tocador, 1 mesa redonda de caoba chica, 1 estera de esparto.

COMEDOR.

1 mesa de caoba como para 12 personas, 1 id. id. mas chica, 1 armario de pino pintado de caoba; 1 docena sillas de madera Norte-Americanas color punzó, 1 alfombra de tripe usada, 1 lavatorio.

CUARTOS.

1 marqueza con colchon almoadon y colcha, 1 cómoda con tocador, 1 alfombra de gergon, 1 lavatorio, 1 felpudo, 1 estera de esparto, 1 cuja grande con colchon y mosquetero, 1 mesita chica para luz, 1 estera de la India, 1 ropero de pino pintado color caoba, 1 sofá de caoba forrado de cerda, 6 sillas asiento de esterilla, 1 mesa de arrimo, 1 tocador, 1 estufa con los útiles correspondientes, 1 bomba de cristal con adornos de seda, 3 cortinas de muselina, 2 de ellas con fleco de seda y lana, 1 alfombra de tripe chica, 1 sofá de caoba forrado de cerda, 1 alfombra de gergon, 1 estera de esparto, 1 necesser, 1 cómoda de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, 1 mesa de caoba cuadrilonga, 1 alfombra de tripe para ventana, 1 par de despaviladeras de platina con sus platillos, porcion de loza y cristales, útiles de cocina. Y otro infinidad de artículos y muebles que por ser demasiado estensos no se detallan pero que se manifestarán.

A las 11 en punto.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará la casa si hubiese algun interesado en ella.

Libros escogidos introduc'dos últimamente.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t, Instrucciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t, Aventuras de T'lémaco con láminas, 1 t., Gramática francesa de Chantereau 1t. Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1t., Diez años de la vida de una muger, 1t., La vida de Santa Genoveva 1t., Atala, 1t., Alberto ó el desierto, 4 t., Castillo de Kenilworth, 4t, Clara de Alba, 1t., Carlos y Maria, 1t., El Talisman, 3t., El Solitario, 2t., Educacion de las hijas, 1t., El Flibustero, 1t., El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1t., Hernan y Dorotea, 1t., La Huerfana Suiza, 1t., Ilustres Americanas, 1t., Isabel ó los desterrados de Siberia, 1t., Las Tardes de la Granja, 6t., Joventud Ilustrada, 1t, El Asesinato, 2t., Los Recreos de Eugenia, 1t. La muger de dos maridos, 1t., Manual de delitos y penas 1t. La Cruz de Madera ó el tesoro escondido, 1 t., La Vispera de Natividad, 1 t., El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1t., Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1t. La Hada benéfica 1 t., El corderillo ó la buena hija, 1 t., Lecciones de Fenelon con retrato 1t, El hombre de tres caras ó el proscripto 1t., La Luciernaga y la Capilla de la Selva 1t., Sanford y Merton 4t., Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3t., Aventuras de Robinson Cruzoe, 4t., Carolina de Litchfield, 4t., Los Natches 6t., La Princesa de Amalfil, 1t., Las cuatro edades 1t., Mis prisiones 3t., Pablo y Virginia, 1t., Eruditos á la violeta, 1t., El pié de Frasquita 2 tom., Teresa 1 t., Tom jones ó el Expósito por Fielding 8 t., Viages de Gulliver 4 t., De Anacarsis 4 t., Werter ó las Pasiones 1 t., Arte de bella produccion 2 t., Adolfo, por Benjamin Constant 1 t., Cartas Persianas 2 t., id. de Cabarrus 1 t., id. de la Princesa Witina 2 t., Carlos y Fanny 2 t., Clarisa Harlowe en frances 14 t., el Ultimo Mohicano 4 t., el Pintor de Sausburgo 1 t., Dote de Paquita 2 t., Juan Sbogar 2 t., Numa Pompliio 2 t., Delfina por Mma. de Stael 6 t., P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispaucis ilustrati, 1 t., Los Dos Robinsones 2 t., Ciscar curso de estudios elementales de marina, comprende Artmética, Geometría, Cosmografía y Pilotage 1 t., Macarte Lecciones de Navegacion 1 t., Amor fastidia 1 t., Aventuras de D. Fèliz Lalazar 1 t., Administracion de Justicia 2 t., Apología católica 2 t., Aritmética para niños 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Burlamaqui 1 t., Bellezas de los estudios 2 t., Clínica medicina 2 t., Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t., Constitucion de España del año 12, 1 t., Conquista de Méjico 3 t., Obras de Cabanis 7 t., Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego 1 t., Deberes del Hombre 1 t., Diccionario Judicial 1 t., Espectáculo de la Naturaleza, 16 t., Garantías individuales 2 t., Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t., Imitacion de Cristo, 1 t., La Araucana, 4 t., La Huérfana Rusa, 1 t., el Nuevo Gullivert, 1 t., Compendio de la Geografia Universal, 1 t., Historia de España, 2 t., Materia médica externa, 1 t., Catecismo de Fleury, 1 t., Ciencia de la Legislacion por Filangiery, 6 t., su Comentario, 2 t., Historia del Jacobinismo, 4 t., Espíritu de las Leyes y su comentario, 2 t., Política Constitucional por B. Constant, 4 t., Carlos Barimore, 1 t., Guerras de España por Foy, 8 t., Poesias selectas españolas 4 t., Almacen de Frutos Literarios 2 t., Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t, el Robinsoncito, 2 t., el Pirata generoso, 1 t., Bep, 1 t., Sitio de Corinto, 1 t., Ciceron de oficiis, 1 t., Misale Romanum, 1 t., Breviarium, 8, Fábulas de Samaniego, 1 t., Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1 t., Obras de Mr. de Pradt, 41 t, Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12 t., Manuel du Teinturier, 1 t., id. du Relieur, 1 t., id du Chamoiseur, id. de Física, id. de Química, id. du Patissier, Mémoire de Gramont, 2 t., Capman y filolosofia de la elocuencia, 1 t., Bachiller de Salamanca, 2 t., el Corsario, por Biron, 1 t., el Sepulcro, 1 t., Emilio, 5 t., el Castillo Negro, 2 t., Formulario por Magendie, 1 t., Galatea, 1 t., Subterraneos de Mazini, 4 t., Memorias de Cominges, 1 t, Progresos del entendimiento, 1 t., Poesías de Quintana, 1 t, Oficio de la Semana Santa latin y castellano 1 t., Castillo de Sombremar 2 t., Consejos á mi hija, 2 t., Diccionario ingles castellano, 2 t., Diccionario frances y español, 2 t., Cuentos Morales, 1 t, Memorias de Napoleon, Curso de Derecho Publico, 3 t., Costumbres familiares de los Americanos, 2 t., Tratado de Economía Política, 4 t., la Vacuna contraida á la simple razon, 1 t., El Evangelio meditado, 12 t., Peveril del Pico, 5 t., Moral Universal &c. &c. 3 t.

Y TAMBIEN.

Cajas de colores finas para miniatura pinceles muy superiores para id., tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, id. amarilo, &c. &c. En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

f21. fs.

English School.

MR Root respectfully informs the parents of the children under his tuition, and the public generally that he has removed his School from its former situation, corner of Esmeralda and Cangallo streets, to No. 58 Corrientes street, where it is now permanently located in a most convenient interior apartment. He pledges himself to those who may patronise him that no pains will be spared to correspond to their confidence by the most unceasing exertions for the advancement of his pupils. f22 6c

Papas
Inglesas y Alemanas.

DE superior calidad hay algunos canastos de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f7 tfs

Papas Superiores
Recien llegadas de Europa.

LAS hay de venta por canastos en la calle del Restaurador Rosas No, 124. f12 tfs

Cocinero y Mucamo

SE necesitan en una quinta en los arrabales de esta capital. En esta Imprenta darán razon. f12 tfs

ANUNCIO.
Interesante para los criadores de ovejas merinas y mestizas y para los compradores de lanas.

Ha salido á luz, y se hallará en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria núm. 120½, la excelente obra moderna traducida del aleman,

TITULADA:

De la creacion de ovejas y refinamiento de sus lanas,

POR

JUAN ENRIQUE CLAUSZ,

Miembro de la Sociedad Económica de Dresden, de Eimbeck (Baja Sajonia), de la Sociedad de Ganaderos en Bohemia, de la Sociedad Imperial y Real de Moravia y de Silecia, de la de Ciencias Naturales y Rurales en Brunen, de la Asociacion Económica de Baviera, de la Sociedad de refinamiento de lanas en el Reyno de Wurtemberg, y de la Sociedad Agrícola de Baja Sajonia en Breslau.

TRADUCIDA EN BUENOS-AIRES

DE LA EDICION ORIGINAL ALEMANA,

PUBLICADA

EN MEISZEN EL AÑO DE 1836.

Con tres láminas precio 10 pesos.

EL grande impulso que ha recibido en nuestros dias la cria y especulacion en lanares; la multitud de ciudadanos que han emprendido entre nosotros, sin los conocimientos necesarios, el refinamiento de las lanas ordinarias del país; el ansia con que desean algun libro que los dirija ó instruya; y la suma escasez, ó por mejor decir, absoluta carencia, en que estamos de obras á propósito hacian ya necesaria entre nosotros la publicacion de una obra que propagase los conocimientos indispensables sobre la cria de ovejas y cultivo de sus lanas, pues la falta de esta instruccion haria indispensablemente cometer grandes errores y estravios en el refinamiento, de que los propietarios y la nacion toda tendrian que lamentarse en vano, cuando ya fuesen irremediables ó muy difícil y tarda reparacion.

Estas consideraciones son las que han movido al editor á dar al publico en nuestro idoma la obra alemana que hoy se anuncia, prefiriéndola como la mejor, la mas importante y oportuna entre la multitud de escritos sobre ovejas y lanas que se han publicado de poco tiempo á esta parte en Alemania, Inglaterra y Francia.

La fama de su autor Clausz, de la Alemania, mas inteligentes en la cria de óvejas, (á la cual se debe el habérsele elegido para la remision de los merinos á Buenos Ayres); la estimacion con que han sido recibidos sus escritos; y sobre todo, su larga práctica y constante observacion de muchos años, no dejarán la menor duda á cerca del mérito de la última obra que ha dado á luz en 1836, y que nosotros tenemos la satisfaccion de presentar al publico.

En este libro se encontrará lo mas importante y lo mas nuevo en materia de refinamiento de lanas, reuniéndose á esto la sencillez y claridad del estilo, que nosotros hemos procurado conservar en la traduccion, á pesar de las innumerables dificultades que ofrece l. version de obras de esta clase.

Aviso.

EL 28 del corriente Febrero dia de ceniza, se abrirá en el Convento de San Francisco curso de filosofía en latin, en cuyo idioma deberán estár suficientemente instruidos los estudiantes que quieran ser admitidos, debiendo para ello presentarse oportunamente al Padre Presidente de dicho Convento.

Se venden.

Introducidas por la fragata *Sarah Sheafe* y actualmente desembarcándose una partida de carneros y ovejas merinos de Sajonia, escogidas de las mejores majadas, de sangre pura y en excelente condicion. Igualmente unas pocas ovejas y carneros introducidos de Inglaterra. Se pueden ver en la Barraca que fué de Lezica, en la calle de Balcarce; y para tratar se servirán los que se interesen en su compra ocurrir á

Zimmermann, Frazier y Ca.

Se vende.

UNA hermosa quinta sanjeada y cercada con estencion de 27 cuadras en tierras propias, pobladas de montes y alfalfas, casa de ladrillo distante dos leguas de esta ciudad en el camino de la Costa sobre las barrancas del bañado de Palermo, lindera con la quinta del concurso de D. Julian Arriola; su dueño es D. Manuel de la Sota quien existe en la misma quinta, quien interese en la compra ocurra á la indicada quinta á imponerse de su pormenor,

e 26. Imp.

¡VIVA LA FEDERACION!

CARNAVAL.
Aviso Oficial de la
POLICIA.

Aproximándose los dias conocidos con el nombre de *El Carnaval*, el infrascrito Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta Ciudad el superior decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion, para su mas exácto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponda.—Buenos Ayres, Febrero 15 de 1838.

BERNARDO VICORICA

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, Julio 8 de 1836.——— Año 27 de la Libertad, 20 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Ministerio de Gobierno.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta.—

Art. 1.° El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.° En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3.° El juego que se haga desde las azoteas, ventanas, ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.° Los que jueguen por las calles, á caballo, a pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los, que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar cohetes y buscapiés, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía, bajo su firma.

5.° Nadie jugando por la calle podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas, ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié, ni á caballo, en continuacion del juego.

6.° Tampoco se podrá jugar de casa á casa, por los interiores de ella.

7.° Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en traje que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de farsante, pantomimo, y entremès, con el trago, ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8.° Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía, por escrito bajo su firma.

9.° El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

Es copia del original.---

BERNARDO VICTORICA.

AVISO.

LAS Señoras Connell y Mac Gaw, avisan respetuosamente á sus amigos y al público en general que han tomado la casa número 39, calle de la Paz, con el objeto de establecer en ella *una casa de alojamiento ó Posada*, donde el mayor aseo y el mejor cuidado serán usados con los señores que dignan dispensarles su proteccion.

La situacion central de esta casa, y sus altas azoteas, (que admiten una vista completa de las radas exteri é interior,) la hace apreciable para los Señores Capitanes de buques.

Se alquilan cuarto amueblados o sin muebles; con comida ó sin ella, segun convenga. e.17 tfe.

A LOS

AMANTES DE BORDADOS.

EN la calle de la Catedral No. 91, habita un artista frances, que ejecuta toda clase de dibujos para bordados de cualquier especie que sean. Las personas que necesiten de sus trabajos pueden dirigirse á la casa indicada, ciertos de que serán servidos prontamente y con la equidad posible. e29 tfe

Aviso.

En la esquina fábrica y almacen calle de la Piedad No. 35 y la Paz No. 25, frente á las casas de Pueyrredon, se fabrica toda clase de calzado á precios cómodos, como ser—

Botas de primera al gusto del comprador á 35 pesos.

Id. de id. á la inglesa á 30 pesos.

Id. de segunda á 25 pesos.

Id. de remonta á 28 y 25 pesos.

Medias botas finas á 22 y 20 pesos.

Zapatos de capellada alta orejas por dentro á 20 pesos.

Id. de verano orejita angosta finos á 18 pesos.

Id. otros de regular calidad á 15 y 16 pesos.

Id. zapatillas finas á 18 y 16 pesos.

Asímismo hay otras clases de calzado que se fabrica en la misma casa cuando lo piden, como ser—

Botas y remontes de castor ó entopetado.

Id. de becerro de una suela todo de buenos materiales y costura. f7 1mc

Mapa Topográfico

DEL Rio de la Plata y de las Republicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimentos de los ejércitos durante la guerra presente; se onde á 3 pesos, con una explicacion en ngles ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo. d6 tfs.

Notice

IS hereby given that neither the Captain or consignees of the American Ship *Sarah Sheafe*, will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel. f21 3s

Notice

IS hereby given that neither the captain or constgnees of the American Ship *Josephine*, will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel. f21 3s

Aviso.

SE previene al público no den crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Fragata americana *Sarah Sheafe*, porque, ni el Capitan ni los Consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan.

f21.

Aviso.

SE previene al público no den crédito alguno á la tripulacion de la Fragata americana *Josephina*, por que, ni el Capitan ni sus Consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan.

f21.

For Liverpool.

The fine fast sailing A, 1, British built Brig.

HEBE.

193 tons per register

Arthur W. Field Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For erms of freight and passage, having superior accomodations apply to the consignees *Brownell, Stegmann y Ca.*

f5 15c Calle de Belgrano No. 97.

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

For Sale, Freight, or Charter

The superior, staunch, copperfastened Baltimore built

Ship "General Smith"

311 Tons per Register,

George A. Coleman, Master.

Is in excellent order, and well found (with an entire new suit of sails) in every thing requisite for a twelve months' voyage–For Inventory, and any further particulars apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to.

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.
f12 tfs.

Para Nueva York.

La velera, forrada y clavada en cobre, Fragata Americana

JOSEFINA,

SU CAPITAN CHARLES MERRY.

Tomará flete para dicho destino y teniendo contratado la mitad de su cargamento encontrará pronto despacho. Tiene igualmente comodidades selectas para pasageros, pues ha servido de Paquete en la carrera de Liverpool. Para tratar sobre uno ú otro objeto, se servirán ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.,

ó á Cárlos R. Horne,
Corredor marítimo, Paz No. 51.

For Boston.

The first rate coppered and copper fastened Brig

TENEDOS,

CAPTAIN CORNELIUS ELLIS.

Having the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch for the above port. Some freight will still be taken on reasonable terms; and some passengers can equally be comfortably accommodated. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
or to C. R. Horne,
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

Para Nueva York.

(Pasageros solamente.)

LA muy velera fragata americana *EXTIO*, su capitan Day, tiene toda su carga ya contratada y será despachada á la mayor brevedad: admite 5 ó 6 pasageros para los que tiene suriores comodidades, si se ocurre inmediatamente á la Droguería No. 7, calle de la Reconquista. f 20 3 p.

For New York.

(Passengers only.)

The fast sailing American Ship *EXTIO*, Day master, has her cargo already engaged, and will meet with quick despatch. Has excellent accomodations for pasengers, and would take five or six, on immediate application being made at the Drug Store No. 7 calle de la Reconquista. f20 3p

For New York.

(Passengers only.)

The fast sailing, coppered and copper fastened Ship

SARAH SHEAFE

CAPTAIN WILLIAM MERRY.

Having her cargo engaged and now going on board, will meet with immediate dispatch. She has excellent accommodations for passengers. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
Reconquista No. 69.

Para New York.

(Pasage solamente.)

La velera, forrada y clavada en cobre, Fragata Americana

SARAH SHEAFE,

SU CAPITAN MERRY.

Teniendo su cargamento contratado y embarcándose hoy, tendrá pronto despacho. Tiene excelentes comodidades para pasageros.—Para tratar ocúrrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

For New York.

The fast sailing coppered, and copper fastened Ship

JOSEPHINE,

CAPTAIN CHARLES MERRY.

Will take freight for the above port; and having one half of her cargo engaged, will meet with dispatch. She has also splendid accommodations for passengers, having been a Liverpool Packet. For Freight or Passage apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
or to C. R. Horne,
Licensed Ship Broker.

El Redactor Rresponsable—

SANTIAGO KIERNAN.